



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutive en el primer nivel
de atención del SNIS

Abordaje integral de la Violencia basada en Género y Generaciones

CCOU



**Ministerio
de SALUD**



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS



**CIRCULO CATOLICO
DE OBREROS
DIRECCION TECNICA**

• **PRESTADOR:** Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista

• **BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El abordaje de la violencia de género y generaciones¹ en el ámbito de la salud requiere de estrategias transversales a través de las cuales se promueva la perspectiva de género y generaciones en la atención. Esta buena práctica se centra en brindar servicios de atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de VBGG procurando que la sumatoria de acciones institucionales sean sinérgicas.

• **NOMBRE DE LA EXPERIENCIA DE BUENA PRÁCTICA:** Abordaje integral de la Violencia basada en Género y Generaciones.

• **SERVICIO QUE LA LLEVÓ A CABO.** Equipo de Referencia Institucional de Atención en Violencia Basada en Género y Generaciones.

• **ALCANCE DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia alcanza principalmente a los socios y socias de nuestra institución y a través de acciones alineadas con la estrategia planteada también impacta a nivel comunitario y con poblaciones en situaciones de extrema vulnerabilidad con las que trabajamos.

La masa de socios de nuestra institución se distribuye fundamentalmente entre los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Soriano, Florida, Flores y Maldonado.

• **Fecha de inicio (05/2007)**

• **Fecha de finalización si corresponde:** Continúa en la actualidad.

• **Problema que se pretende abordar con la iniciativa**

Desde el año 2007 comenzamos un proceso a nivel institucional por el cual se ha avanzado en el abordaje integral de la violencia basada en género y generaciones. Cabe destacar que la mayoría de las acciones presentadas en esta buena práctica responden a lineamientos, objetivos y metas planteadas y diseñadas por el Área Programática de Violencia Basada en Género y Generaciones del Ministerio de

¹ A partir de ahora VBGG



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS

Salud Pública del mismo modo que algunos recursos responden a lineamientos del Programa Nacional de Salud Mental.

Desde entonces identificamos que por ser una problemática que nos atraviesa a todos y todas como sociedad, las dificultades aparecían en diferentes niveles de atención fundamentalmente basadas en prejuicios de género y generaciones presentes en el personal de la salud y que dichas dificultades afectaban la calidad de los procesos de atención de las víctimas.

Por esta razón en estos más de diez años hemos ido construyendo diferentes enfoques y recursos para acompañar a nuestras/os pacientes en la resolución de la consulta y por sobre todo construyendo un gran compromiso humano desde la convicción de que sin equidad de género y generaciones no es posible la justicia social reconociendo en este sentido el rol de la Salud como fundamental.

Perseguimos entonces la mejora en la calidad de la asistencia en violencia de género y generaciones, acompañar un proceso de sensibilización en el tema tanto del personal de la institución y de la comunidad toda así como promover y ejecutar acciones estratégicas orientadas a la construcción de una sociedad con mayor equidad de género.

• Objetivo general

Mejorar la calidad de la asistencia institucional en el abordaje de situaciones de Violencia de Género y Generaciones

Implementar estrategias de abordaje integrales que contemplen la complejidad del fenómeno y que atraviesen las diferentes dimensiones de la situación desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner.²

• Objetivos específicos

- Sensibilización y Capacitación del personal de la institución sobre el enfoque de Género y Generaciones.
- Capacitación continua del Equipo de referencia en VBGG en niveles de experticia para el abordaje de casos complejos y de alto riesgo.
- Protocolización de los Procesos de Atención en VBGG.
- Sistematizar el trabajo en equipo, a través de reuniones y supervisiones.
- Mejorar la Coordinación intrainstitucional.
- Promover y mejorar el trabajo en redes, coordinación interinstitucional.
- Accesibilidad. Descentralizar los servicios, promoviendo la coordinación y autonomía en territorio.
- Dar continuidad a los procesos de Atención en los diferentes niveles y a lo largo del tiempo.
- Promover y sostener acciones de compromiso social y promoción de la equidad de género con poblaciones vulnerables en cooperación con otras instituciones.

² El modelo ecológico establece el: microsistema (individual), mesosistema (familiar, comunitaria), exosistema (social, estatal) y macrosistema (ideologías, leyes, costumbres, cultura).



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer nivel de atención del SNIS

- Garantizar la asistencia integral y calificada de las mujeres que se alojan en nuestra institución en el marco de la cooperación con INMujeres.. Acompañar la readaptación social de las mismas hacia una plena autonomía.
- Realizar actividades de sensibilización. Visibilizar el problema de la VBGG hacia a la comunidad.

• Indicadores priorizados

En los casos de personas que llegan a consulta por situaciones de alto riesgo entendemos que la coordinación debe ser eficiente en el 100% de los casos. Por esta razón algunos de los indicadores fundamanteles son:

- cantidad de mujeres derivadas al equipo de referencia y las efectivamente atendidas.
- Cantidad de menores de 15 años derivados/as al equipo de referencia y los/as efectivamente atendidos/as.
- Cantidad de situaciones de violencia sexual atendidas en urgencia y/o emergencia y las efectivamente atendidas.

Otros indicadores:

- Número de mujeres alojadas y tiempo de estadía en el marco de la acción de cooperación con el INMujeres para la erradicación de la trata de mujeres por explotación sexual comercial y laboral en nuestro país.
- Accesibilidad y descentralización de los servicios.
- Protocolización de los procesos de atención.
- Niveles de Coordinación intrainstitucionales.
- Niveles de Coordinación interinstitucionales.
- Acciones de cooperación con otras instituciones en el marco del compromiso con la equidad de género y generaciones.
- Capacitación permanente del personal sobre VBGG.
- Promoción de la continuidad asistencial y la Sistematización de Reuniones de Equipo para discusión de casos o evaluación de la calidad del servicio.
- Realización de actividades de visibilización y sensibilización sobre el fenómeno abiertas a la comunidad.

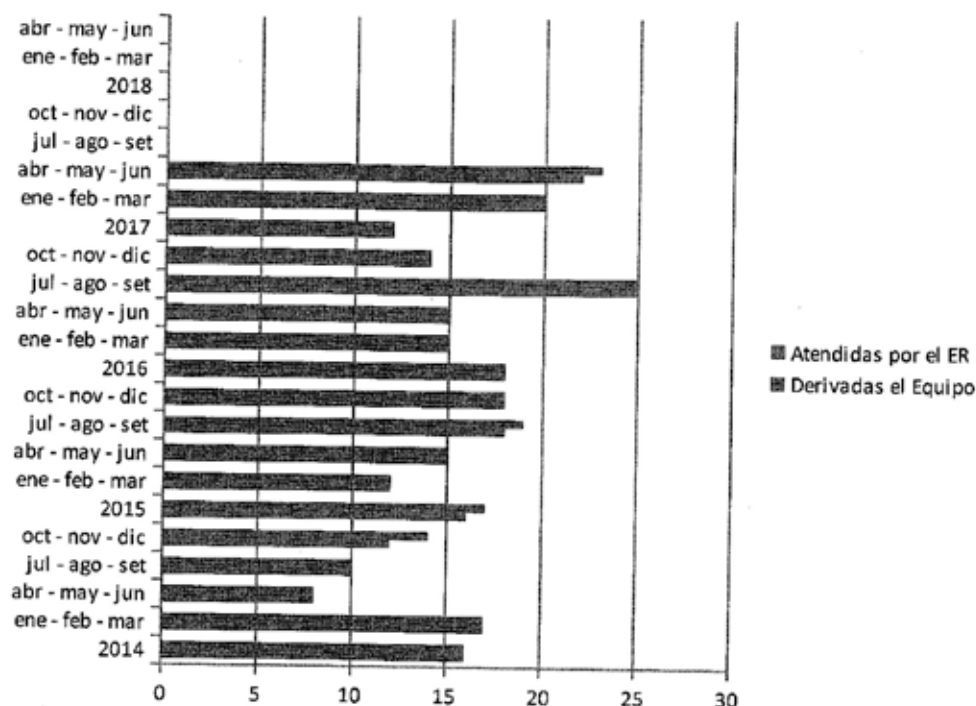
• Resultados obtenidos

- Desde el 2014 hasta la fecha de 288 mujeres mayores de 15 años con situaciones de alto riesgo derivadas al Equipo de Referencia de VBGG 283 fueron efectivamente atendidas. Las 5 mujeres que faltan expresaron que preferían no recibir asistencia, en esos casos se insiste en la importancia de la misma y se realiza seguimiento.

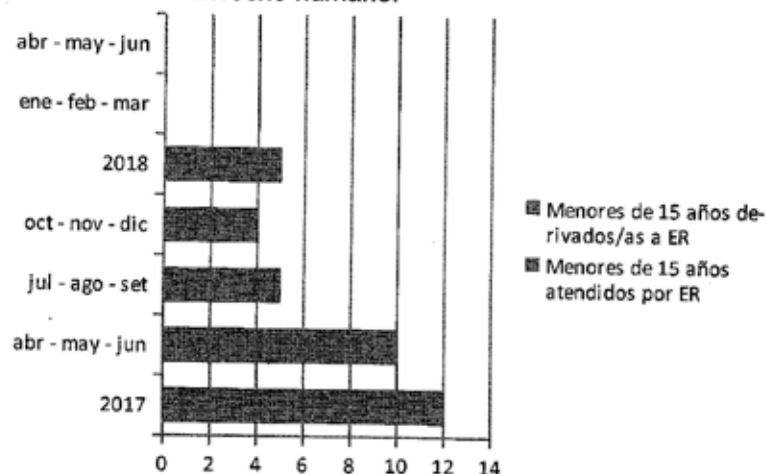


Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer nivel de atención del SNIS



- Desde comienzos de 2017 hasta la fecha contamos con información cuantitativa respecto a la coordinación de casos de menores de 15 años derivados y atendidos por el Equipo de referencia siendo la correlación en estos casos del 100%. Cabe destacar que cuando un/a menor no asiste a la asistencia con el equipo realizamos visita domiciliaria e informamos a la sede judicial en los casos en que a pesar de insistir no asiste a las consultas. Esto se basa en que la negligencia es una forma de violencia y el acceso a la salud un derecho humano.



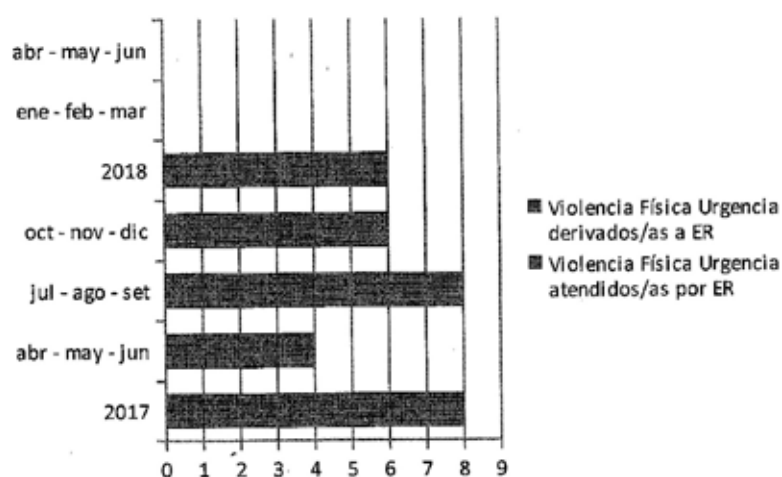
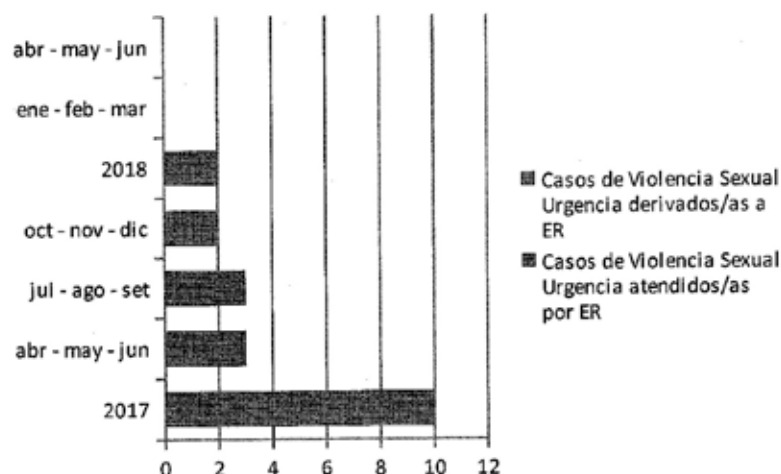


Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutive en el primer nivel de atención del SNIS

- Desde comienzos de 2017 cuantificamos los Casos de Violencia Sexual y de Violencia Física atendidos en Urgencia o Emergencia derivados al Equipo de Referencia los cuales son en un 100% efectivamente atendidos y seguidos.

Dentro de estos casos se encuentran situaciones de adultos/os y de niños, niñas y adolescentes las cuales son abordadas desde el enfoque de la psicotraumatología y multidisciplinariamente.



- Desde el año 2011 realizamos la experiencia de cooperación con INmujeres ofreciendo alojamiento, alimentación y apoyo profesional a mujeres víctimas



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer nivel de atención del SNIS

de trata por explotación sexual comercial o laboral. En el contexto de las necesidades que aparecían en medio de la atención a las víctimas es que surge la idea de ofrecer alojamiento a mujeres víctimas de violencia doméstica y en ocasiones a sus hijos que por la gravedad de la situación tienen riesgo de vida en sus hogares y no cuentan con otro lugar a donde ir dentro de sus redes vinculares. En el año 2007 inauguramos dicho servicio respondiendo a la necesidad de una paciente que había sufrido reiterados intentos de homicidio por parte de su esposo, ella vivió en "la posada" durante 6 meses aproximadamente hasta que resolvió su situación y así continuamos ofreciendo este espacio en base a las necesidades que surgían entre nuestras socias. Así surgió la iniciativa de ofrecer este recurso a los efectos de contribuir a la erradicación de la trata de mujeres con fines de explotación laboral o sexual comercial en nuestro país en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social donde funciona un programa que atiende estas poblaciones de mujeres.

Este convenio tiene como objetivos:

- Brindar alojamiento y alimento así como apoyo profesional a las víctimas.
- Visibilizar la situación de mujeres, niñas y niños víctimas de trata con fines de explotación sexual comercial y con fines de explotación laboral en el Uruguay y en la región.
- Fortalecer las capacidades institucionales para el abordaje de la problemática.
- La capacitación del Equipo de Violencia basada en Género y sus referentes en nuestra institución en intercambio con el Equipo del INMujeres.
- Garantizar la asistencia integral y calificada de las víctimas. Acompañar la readaptación social de las mismas hacia una plena autonomía.

Los tiempos de permanencia de las mujeres varían según sus necesidades entre días y años. Esta acción se enmarca en el compromiso institucional con el trabajo por la equidad de género y en especial en la lógica mutua de la economía social y solidaria donde la construcción de un sistema más justo se basa en los principios de la cooperación, ayuda mutua y solidaridad. Muchas de estas mujeres (de las cuales ninguna es socia de nuestra institución) son migrantes por lo que los procesos de inclusión atraviesan múltiples variables.

Número de mujeres hospedadas, edad, situación y tiempo de estadía en la institución:

Nacionalidad	Edad	Situación	Tiempo de estadía (aprox.)
Uruguay	22	Explotación sexual	6 meses
Uruguay	21	Explotación sexual	2 meses
Uruguay	19	Explotación	1 año



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer
nivel de atención del SNIS



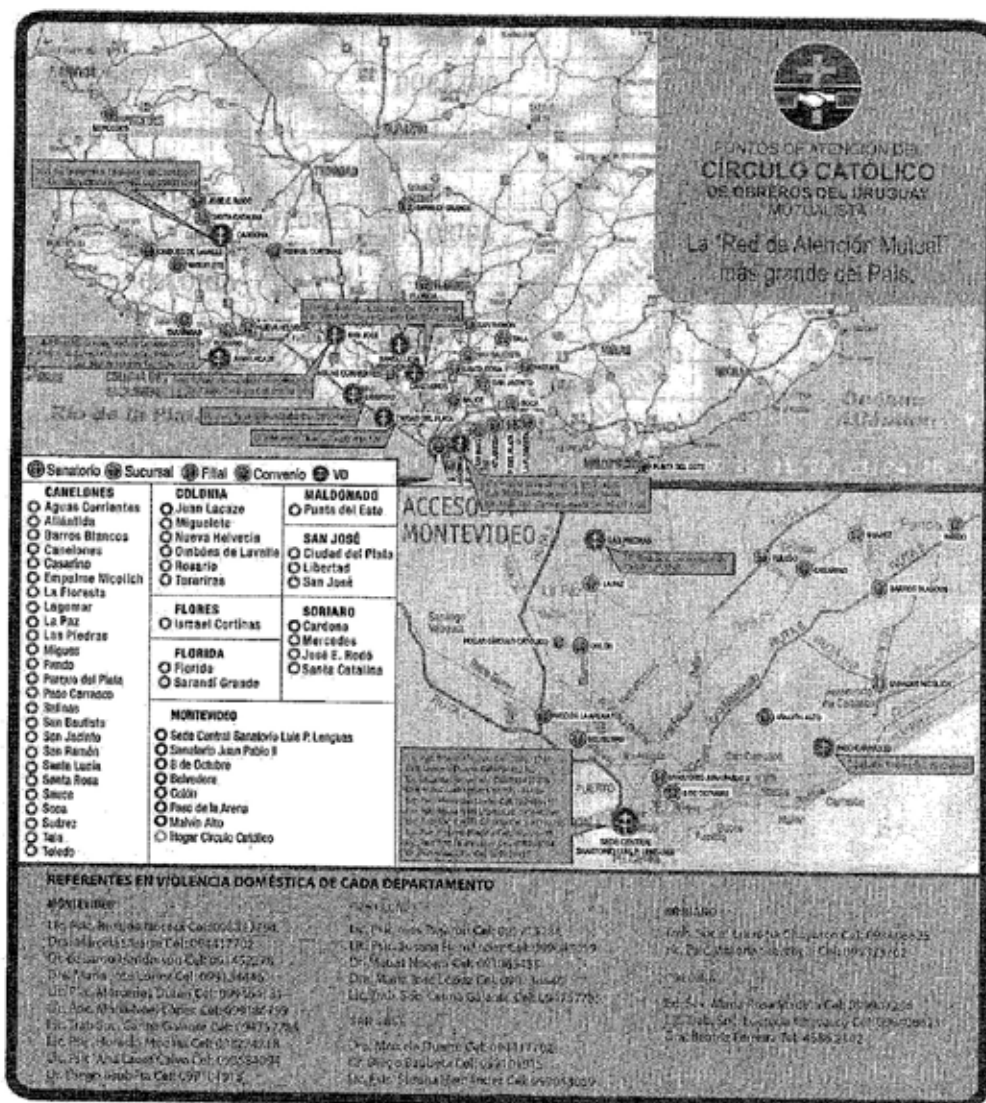
		sexual	
Peruana	56	Explotación laboral	2 años
Boliviana	20	Explotación laboral	1 año
Francesa	47	Explotación sexual y laboral	1 semana
Dominicana	35	Explotación sexual	4 meses
Uruguaya	18	Explotación sexual	1 mes
Uruguaya	23	Explotación sexual	1 mes
Uruguaya	22	Explotación sexual	1 semana
Uruguaya	21	Violencia sexual familiar	En curso
Uruguaya	18	Explotación sexual	13 días
Uruguaya	17	Explotación sexual	13 días
Uruguaya (con su hijo)	23 4	Explotación sexual	156 días
Cubana	18	Explotación sexual	11 días
Dominicana	38	Explotación sexual	11 días
Uruguaya	25	Explotación sexual	180 días
Uruguaya	20	Explotación sexual	271 días
Haitiana	26	Explotación sexual	Ingreso 19/12/17 hasta la fecha
Haitiana	28	Explotación sexual	Ingreso 19/12/17 hasta la fecha

- Mejorar la accesibilidad a los servicios en general y en territorio en particular. Actualmente contamos con 16 referentes institucionales repartidos en territorio. La mirada de red y el trabajo coordinado como referentes es un factor clave para mejorar la calidad de nuestra atención. Del mismo modo las visitas domiciliarias son realizadas sistemáticamente como una herramienta de acercamiento a las situaciones y de evaluación de recursos para el abordaje de las mismas. EL Equipo de Referencia cuenta con un celular que permite una comunicación directa para realizar consultas, coordinar entrevistas, pedir asesoramiento, etc. El mismo es el 099452997. También se puede contactar con el Equipo Multidisciplinario llamando al 2410 1010 int.



3150/3151 de lunes a viernes de 10 a 17, las consultas se coordinan para la misma semana sin tiempo de espera.

En el siguiente mapa se detalla la distribución de los referentes locales y datos de los mismos:



- **Protocolización de los procedimientos de Atención en VBBG**

Se elaboraron e implementaron los siguientes protocolos:

- Protocolo de Atención a las Situaciones de Violencia Doméstica hacia Mujeres Mayores de 15 años y Violencia Sexual aguda a lo largo del Ciclo



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer nivel de atención del SNIS



Vital en el Sector Salud.

- Protocolo de atención en Situaciones de Maltrato y/o Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.

Aumentar los niveles de coordinación intrainstitucionales

Coordinación con la Comisión de Salud y Seguridad Laboral (COSSELA)

La participación de una integrante del Equipo de Referencia en la COSSELA a facilitado la realización de actividades de capacitación y jornadas con perspectiva de género.

Un ejemplo de ello fue la exposición en el año 2013 de la Lic. Carmen Beramendi sobre Acoso Sexual Laboral en el marco de las 3eras Jornadas de la Comisión de Salud y Seguridad Laboral de la institución cuyo afiche adjuntamos.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DEL URUGUAY MUTUALISTA
3ER CONFERENCIA DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL
"Promoción del Buen Trato y Prevención del Acoso Laboral"
3 de diciembre de 2013
Espacio Cultural

Ante el MOBBING ACTÚA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 15:00 hs. Apertura: Bienvenida de las Autoridades – Presidenta Esc. Cecilia López Collato
- Palabras del Sr. Marcos Franco – Representante de los Trabajadores en la Comisión de Salud y Seguridad Laboral (COSSELA)
- Conferencia: "¿Qué es acoso laboral y qué no es acoso? – Tipos de acoso y perspectiva de género. Acoso Sexual Laboral." Sra. Carmen Beramendi
- Conferencia: "Marco Legal – Lanzamiento del protocolo Institucional" Dr. Marcelo Armada
- 17:00 hs.: Cierre a cargo de COSSELA.

Coordinación con Departamento de RRHH En los casos en que nuestras pacientes son trabajadoras de la institución hubo instancias en que hemos asesorado al departamento de RRHH a la hora de evaluar ausentismo laboral, solicitudes de cambios de horario o lugar de trabajo a trabajadoras que atraviesan



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS



situaciones de violencia doméstica. Cabe destacar que actualmente algunas de estas medidas que venimos desarrollando la última década, se encuentran presentes en la Ley 19.580, Ley integral de Violencia basada en Género.

Coordinación intrainstitucional en la Atención de pacientes transgénero

Se ha realizado un abordaje multidisciplinario con médico/a tratante, endocrinólogo/a, psicólogo/a y cirujano/a de los casos desde una perspectiva de derechos y promoviendo la accesibilidad a los servicios.

Coordinación con Personal de Seguridad.

Cuando se encuentra una persona internada que tiene medidas cautelares en ocasiones quienes tienen la restricción intentan ingresar al Sanatorio lo cual además de ser una vulneración de derechos implica un alto nivel de stress para la víctima.

Por esta razón hemos establecido un procedimiento que consiste en conseguir una copia de la orden de restricción así como algunas fotografías de dicha persona y entregárselos al jefe de seguridad de forma de que el personal que custodia el ingreso pueda identificar y evitar el ingreso de quien tiene medidas de distancia. Esto lo hemos realizado en varias ocasiones en algunas de las cuales hubo intentos de ingreso al sanatorio que se frenaron gracias a la medida.

Coordinación con Programa Niñez y Programa Adolescencia

En lo que respecta a la atención de Niños, niñas y adolescentes siempre se abordan las situaciones en coordinación con el equipo técnico del programa que corresponda.

Coordinación con Programa Salud Sexual y Reproductiva

Se ha trabajado el enfoque de género con el personal de dicho Programa de forma de promover el enfoque de derechos desde el personal de enfermería, parteras, hasta quienes realizan ecografías.

Coordinación con Departamento de Salud Mental

La institución cuenta con un importante número de espacios grupales de varias temáticas en el primer nivel de atención, los cuales en ocasiones permiten ofrecer a nuestras/os pacientes que sufren VBGG asistencia gratuita y sin tiempo de espera para abordar desde la intersectorialidad el fenómeno. Un ejemplo de esto es una paciente que sufre de fibromialgia y al mismo tiempo violencia doméstica, en un caso así entendemos que se beneficiaría de asistir al espacio grupal para pacientes con fibromialgia al mismo tiempo que ser atendida por equipo de VBGG, ambos gratuitos, con frecuencia semanal y sin tiempo de espera.

Los espacios grupales, sin tiempo de espera y gratuitos con que contamos son: Espacio para Familiares de pacientes en cuidados paliativos, espacio para pacientes con cáncer de mama, espacio de alcoholismo, espacio de psicoprofilaxis quirúrgica para niños y adolescentes, espacio para embarazadas, espacio para



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer nivel de atención del SNIS



personas que han sufrido pérdidas dolorosas, espacio para personas en situación de violencia doméstica, espacio para padres y madres con hijos en edad preescolar, escolar y adolescente, espacio para pacientes con fibromialgia, espacio para familiares de personas con uso problemático de sustancias, espacio para personal de la salud, espacio para personas con uso problemático de sustancias, espacio para personas con Intento de Autoeliminación, Espacio para Adultos/as Mayores, espacio para varones que ejercen violencia hacia sus parejas o ex parejas.

De estos espacios hay dos cuyos temas abordan específicamente temáticas de violencia basada en género y generaciones:

- Espacio para varones que ejercen violencia hacia sus parejas o ex parejas.

Este grupo que se enmarca dentro de los espacios grupales del Modo 1 del Plan Nacional de Salud Mental, funciona los días Viernes de 11:15 a 12:30 hs. en salud mental con frecuencia semanal y acceso gratuito. Está coordinado por dos Lic. en Psicología con formación específica sobre Violencia de Género y la condición del varón. Cabe aclarar que en la mayoría de los casos quienes concurren a este espacio lo hacen por orden judicial.

- Espacio para Mujeres que sufren Violencia Doméstica.

En coordinación con el Equipo de Violencia Doméstica de la Institución este espacio coordinado por dos psicólogos/as tiene por finalidad apoyar y sostener emocionalmente a personas víctimas de violencia doméstica; brindar información y pautas acerca de las características de dicha situación, forjar redes de apoyo y contención, que permitan a la persona salir de esa difícil situación. El espacio funciona los días martes a las 10:30 hs. en el 1er piso en Salud Mental del Santorio Central en Minas y Soriano.

Coordinación con Departamento Jurídico

En los casos que requieren asesoramiento jurídico realizamos interconsultas para acompañar con mayor seguridad a las víctimas y minimizar los niveles de revictimización que los procesos de atención muchas veces conllevan.

Coordinación con Urgencia y Emergencia

La comunicación en este caso es inmediata siendo los casos de alto riesgo abordados en un 100% con la supervisión del equipo de referencia. El personal de urgencia y emergencia ha sido capacitado reiteradas ocasiones para seguir el protocolo institucional.

Coordinación con Policlínica EMDR

Desde el año 2016 se creó desde el Departamento de Salud Mental una policlínica EMDR para el abordaje de situaciones de trauma dentro de las cuales un importante número de los casos atendidos responde a pacientes que han sufrido



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS

violencia doméstica y en particular violencia sexual.

Niveles de coordinación interinstitucional

Se mantiene permanente coordinación con las siguientes instituciones:

- Centros educativos (primaria, secundaria, UTU)
- Poder Judicial
- Ministerio del Interior
- INAU
- Sociedad Civil
- Otras instituciones de Salud

En este sentido es clave integrar la Red de Equipos de Referencia coordinada por el Área Programática del Ministerio de Salud Pública.

Capacitación permanente del personal para la mejora de la calidad de la atención en situaciones de VBG

Desde el año 2007 las instancias de capacitación del personal y hacia el personal han sido múltiples y cuantiosas por lo que desarrollarlas aquí sería imposible. Cientos de trabajadores y trabajadoras de diversos sectores y roles (médicos/as, enfermeros/as, psicólogos/as, personal administrativo, auxiliares de servicio, servicio odontológico, emergencia, filiales, jefaturas, etc.) han participado de actividades de sensibilización en la temática y en lo que respecta a la implementación de protocolos cientos de profesionales de la salud han sido formados. En el último tiempo hemos priorizado la capacitación de integrantes del Equipo de referencia en la perspectiva del trauma considerando que es una de las recomendaciones internacionales para la atención a víctimas de violencia. En este sentido cabe destacar que la eficiencia de los tratamientos varía en función de las técnicas utilizadas, siendo este enfoque sumamente eficiente en la reparación y disminución de las consecuencias negativas que las experiencias de trauma conllevan.

Desde el año 2013 integrantes del equipo de referencia concurren a la Comisión Social y Jurídica de la Mujer que se desarrolla en Naciones Unidas en Nueva York para replicar lo aprendido, diseñar e implementar acciones que buscan erradicar la violencia de género. Siguiendo esta línea el presente año la actividad de sensibilización que se realizará por el 25 de Noviembre "Día Internacional de la No Violencia a la Mujer" invitará a la reflexión sobre el cyberacoso desde la perspectiva de género.

Acciones de cooperación de compromiso social con la equidad de género y generaciones con otras instituciones.

Hemos realizado múltiples talleres, cursos, charlas en centros educativos, CAIF, etc. todos ellos en forma gratuita buscando aportar a la promoción en salud desde



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer nivel de atención del SNIS



la perspectiva de género, generaciones y derechos humanos.
Algunos ejemplos de dichas instancias:

Taller: Una mirada a la Violencia doméstica, el Maltrato y Abuso Sexual Infantil desde el Sector Salud. CUDASS.

Charla sobre Violencia Doméstica y Abuso Sexual Infantil. Juan Lacaze. Esta charla fue filmada por el canal de cable y emitida durante toda una semana en la ciudad de Juan Lacaze.

Taller sobre VD para padres en el colegio María Auxiliadora

Jornadas de Capacitación a educadores de la Asociación Civil Don Bosco, "Casita de María".

Curso de 16 horas presenciales con el Equipo Técnico de la ONG Giraluna que trabaja con niños, niñas y adolescentes sobre:

- Perspectiva de Derechos.
- Diagnóstico y Abordaje de Situaciones de maltrato y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes.
- Mapa de Ruta y Valoración del Riesgo
- Perspectiva de Género y Generaciones.
- Diagnóstico y Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica.

Desde principios del año 2018 ofrecemos asistencia gratuita y supervisión de casos de maltrato y/o abuso sexual infantil a la ONG Giraluna, actualmente atendemos una situación de VBG de un niño que concurre a dicho centro.

Continuidad de los procesos de atención.

La perspectiva de género y generaciones está presente en todos los niveles de atención, se promueve la comunicación de diferentes sectores con el Equipo de Referencia institucional a los efectos de ir transmitiendo a través de la experiencia formas de proceder y manejar un lenguaje común.

A través de la comunicación con los diferentes actores y departamentos (médicos/as tratantes, psicólogo/as, enfermería y otras especialidades de la salud) promovemos la continuidad del abordaje. Esta comunicación y seguimiento implica que muchas veces los/as pacientes regresen al Equipo de Referencia a pesar de estar en atención longitudinal con su médico de referencia. Esto es habitual en niños y niñas que han sufrido maltrato y/o abuso sexual cuyos adultos referentes no logran contener o apoyar adecuadamente.

En esta línea promovemos el abordaje en el primer nivel de atención apoyando a los/as actores/as en la atención de las situaciones ofreciendo capacitación, mejoras en la comunicación con el Equipo referente, protocolizando y realizando consultas en conjunto en los casos en que el profesional médico expresa ciertas dudas sobre los pasos a seguir. Esto permite limitar las derivaciones exclusivamente a los casos de alto riesgo al Equipo de Referencia.



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer
nivel de atención del SNIS



En relación a las situaciones de violencia de género en familias en las que algunos integrantes son socios/as de la institución y otros no, procuramos ofrecer un enfoque familiar además de coordinar interinstitucionalmente ya que comprendemos el fenómeno desde las múltiples dimensiones y solo un abordaje integral ofrece una mirada eficiente.

Reuniones de Equipo para discusión de casos o evaluación de la calidad del servicio

En forma quincenal el Equipo de Referencia de VBBG mantiene reuniones para coordinar los diferentes casos que se están atendiendo.

Del mismo modo hemos realizado supervisiones de casos con la Lic. Psic. Sandra Baita para evaluar la calidad de la asistencia y establecer mejoras estratégicas.

Actividades artísticas de sensibilización abiertas a la comunidad

Desde el año 2009 año a año realizamos actividades artísticas para conmemorar los 25 de Noviembre el Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres. Siempre procuramos que estas acciones impliquen a los/as trabajadores/as de la institución y a la comunidad en general con actividades que promueven la reflexión y toma de consciencia sobre el fenómeno.

La gestión de estos eventos es realizada por el Equipo de referencia en coordinación con el departamento de Comunicaciones y la Dirección institucional. Entre otras hemos realizado actividades tales como:

2009. Espectáculo musical de Laura Perrone y Franchesco de Italia, Fabiola José de Venezuela y Bárbara y Camilo Carvajal (Argentina).

Proyección de datos sobre la situación de la violencia hacia la mujer en el mundo.

2010. Concurso de Fotografía: "La convivencia puertas adentro".

Documental realizado por adolescentes de la ONG "El Faro"

Obra de teatro Requiem con tostadas de Mario Benedetti por Grupo de Teatro de Juan Lacaze.

Cierre musical con Dany López y Darío Iglesias.



JORNADA CONTRA LA VIOLENCIA EN CÍRCULO CATÓLICO

Como es de público conocimiento el próximo 25 de noviembre se celebra el "Día Internacional contra la violencia doméstica". En esta oportunidad el Círculo Católico realiza una jornada multicultural denominada "Juntos contra la violencia", que contará con la premiación del ganador del concurso de fotografía que lleva adelante la Institución denominado "La convivencia puertas adentro". Seguidamente a la premiación los adolescentes del Faro, centro de atención a mujeres y adolescentes que viven situaciones de maltrato y/o abuso sexual, exhibirán un corto documental sobre el maltrato y abuso intrafamiliar. A continuación, el grupo de teatro de la "Biblioteca José E. Rodó de Juan Lacaze" realizará una adaptación de Réquiem con tostadas de Mario Benedetti, finalizando con un espectáculo musical donde participan Darío Iglesias y Dany López, entre otras figuras destacadas de nuestro medio.

La invitación es para todo público y el espectáculo se realizará en el "Espacio Cultural del Círculo Católico", Minas 1250 esq. Soriano a la hora 20:30. Los esperamos.

CONCURSO DE FOTOGRAFIA "LA CONVIVENCIA PUERTAS ADENTRO"

Hasta el 21 de noviembre se recepciona el material para el concurso fotográfico dirigido a profesionales o amateurs, en el marco del "Día Internacional contra la violencia doméstica".

Podés subir tu foto a
[facebook.com/concursodefotografia](https://www.facebook.com/concursodefotografia) y estarás
participando por 2 pasajes a Buenos Aires con 3 noches
de hotel incluidas. Bases y condiciones en
[facebook/concursodefotografia](https://www.facebook.com/concursodefotografia).



2011 Concurso de Dibujo "Vivir sin violencia en casa" para niños y niñas de escuela del barrio sobre temáticas de prevención de la violencia doméstica.

Show musical de Susana Bosh y Banda sobre Derechos Humanos para niños y niñas de dicha escuela.

2012 Se realizó espectáculo musical del Cuarteto del Amor y de "Ellas" Cuarteto de Saxofones así como la participación de los "Payasos Medicinales". La actividad se llevó a cabo en el Residencial de Adultos/as Mayores de la institución.





Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutive en el primer
nivel de atención del SNIS



2013 Exposición de fotografías "Mujeres en la historia". Habiendo seleccionado las fotografías a exponer en un proceso de meses previos en el que se procuró visibilizar a mujeres en la historia.

Espectáculo musical del Coro "Coralinas" dirigidas por Carmen Pi.



2014 Mesa redonda sobre "Violencia de género, Arte y Educación" integrada por la artista plástica Alejandra González Soca, por la periodista Andrea Calvete y por la maestra y tallerista en sexualidad Alda Costanzo. Exposición fotográfica sobre "Mujeres".

2015. Espectáculo musical de la cantante Florencia Núñez.

2016. Exposición sobre "Violencia a las Mujeres" de la pintora Carmen Mastrascussi. Obra de teatro "Jaula de amor" de Marianela Moreno por el Grupo de Teatro de Juan Lacaze. Espectáculo musical coral dirigido por Andrés Mirza.

2017. Espectáculo musical del Coro Giraluna integrado por niños y niñas de la respectiva ONG. Exposición de frases que invitan a la reflexión sobre la violencia de género propuestas por personal de la institución.





Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutoria en el primer nivel de atención del SNIS

Eje/s temático/s que aborda la experiencia

- Priorización de pacientes (en base a los niveles de riesgo)
- Seguimiento del paciente
- Protocolos de Atención y Guías de Práctica clínica
- Gestión de casos de pacientes complejos y seguimiento ambulatorio presencial o no presencial
- Reuniones de Equipo para discusión de casos o evaluación de la calidad del servicio
- Complementación de acciones y servicios con otros prestadores o instituciones
- Tiempos y listas de espera.

• Dimensiones y atributos de la resolutoria a los que aporta/contribuye

1. Distribución y Disponibilidad de RRHH en los servicios, Disponibilidad de Recursos Materiales, Acceso al Primer Contacto – Accesibilidad

Como se mencionó anteriormente existe varias vías de comunicación para tener un primer contacto: teléfono celular, oficina de lunes a viernes de 10 a 17 hs, policlínicas de atención semanales fijas, espacios grupales de frecuencia semanal, etc. En los últimos dos años se ha realizado un proceso de descentralización de los servicios a través de los referentes locales, ubicados estratégicamente según cantidad de asociado/as por territorio. En lo que refiere a casos de violencia doméstica y/o sexual que requieren atención inmediata se da hora sin tiempo de espera, sin costo y sin que quede registro de dicha consulta a nivel administrativo de forma de mantener la confidencialidad que en estos casos responde a evitar riesgos vinculados al control que busca tener quien ejerce violencia sobre la paciente. El pedido de ayuda de las víctimas en este fenómeno desencadena muchas veces nuevos y severos episodios de violencia.

En los casos que implican la atención de varios integrantes de una familia se procura coordinar abordajes combinados en los que los/as pacientes concurren el mismo día a la misma hora lo que permite disminuir costos sociales, de tiempo y económicos. Este modelo permite desde el punto de vista técnico mejorar la coordinación del equipo que trabaja con ese grupo familiar y realizar cuando se estima pertinente entrevistas familiares. Esto se basa en la experiencia de que en general son madres solas a cargo de los hijos/as quienes sostienen el funcionamiento de los hogares por lo que muchas veces los tratamientos fracasan en las dificultades de cumplir con la asistencia especialmente cuando se trata de más de un hijo/a. Por esta razón coordinar las consultas mismo día y misma hora tiene un impacto no solo a nivel de mejorar la sostenibilidad de los tratamientos sino también en cuánto a los niveles de integralidad de los mismos.

2. Atención Longitudinal (coordinación).

Como se mencionó anteriormente la coordinación es eje de las intervenciones con VBGG.



Reconocimiento de buenas prácticas

de capacidad resolutiva en el primer
nivel de atención del SNIS



3. Atención Continua (Sistemas de Información)
En lo que respecta a la pesquisa a Mujeres mayores de 15 años para identificar situaciones de violencia doméstica la misma se registra en el sistema informático.
4. Atención Integral (Servicios Proporcionados)
La variedad de servicios desarrollados anteriormente tienen la finalidad de ofrecer una atención integral donde los diferentes servicios sean sinérgicos y apunten a mejorar la calidad de vida de los/as pacientes.
5. Enfoque Familiar
Como se mencionó anteriormente abordamos "situaciones" más que "individuos" lo que conlleva necesariamente el abordaje familiar en estos casos.
6. Orientación Comunitaria. El trabajo intersectorial es príncips en nuestra tarea cotidiana, los vínculos con otras instituciones se han construido y afianzado a lo largo del tiempo.
7. Idoneidad Cultural
Partimos de la perspectiva de derechos, de género y generaciones buscando promover los procesos de autonomía en las personas.


Dr. Leonardo Cipriani
Director Técnico
GGOU